

**CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LA PRIMERA
REUNIÓN DE LA RED NACIONAL DE JUECES DE PROCESO ORAL CIVIL
Y MERCANTIL**

**MTRO. ÁLVARO AUGUSTO PÉREZ JUÁREZ.
MAGISTRADO DE LA OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**MESA 6: “EMISIÓN DE RESOLUCIONES EN EL JUICIO ORAL
MERCANTIL”**

B “ARGUMENTACIÓN Y COOPERACIÓN PROCESAL”

1. Se sugiere tener especial cuidado con la integración de los exhortos, en tratándose de ejecución de sentencia, a efecto de evitar que los exhortos respectivos se devuelvan sin diligenciar.
2. Se propone destacar que en el Código de Comercio, no se establece cobro alguno para la ejecución de las resoluciones.